



# ▶ PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

## PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### TABLA DE CONTENIDO

ÍTEM	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. GENERALIDADES	5
¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?	5
¿CÓMO SE TRANSMITE?	5
¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?	6
¿CUÁNDO SE DEBE DESINFECTAR?	6
¿CUÁLES SON SUS RESTRICCIONES?	7
5. MARCO NORMATIVO	8
6. RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS	9
7. RESPONSABILIDADES	9
7.1 RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	9
7.2 RESPONSABILIDADES DE LOS ASESORES, GERENTES DE DIVISIÓN, JEFES DE SECCIÓN Y COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19.	11
7.3 RESPONSABILIDADES DEL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	11
7.4 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES	12
8. PLAN DE COMUNICACIÓN	13
9. PROTOCOLOS PARA TRABAJADORES, CONTRATISTAS, AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	13
9.1 PROTOCOLOS DE DESPLAZAMIENTO PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR	13
9.1.1 DEL LUGAR DE RESIDENCIA AL SITIO DE TRABAJO	13
9.1.2 DEL SITIO DE TRABAJO AL LUGAR DE RESIDENCIA	14
9.2 PROTOCOLO DE INGRESO A LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN	14
9.3 PROTOCOLO PARA EL TRABAJADOR Y CONTRATISTAS RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE LOS AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	15
9.4 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y ASEO PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR	14



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA  
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE  
ARAUCA - COMFIAR**

<b>9.5</b>	<b>PROTOCOLO DE MENSAJERIA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR</b>	<b>17</b>
<b>9.6</b>	<b>PROTOCOLO DE TRABAJO EN CASA PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR</b>	<b>17</b>
<b>9.7</b>	<b>PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR</b>	<b>18</b>
<b>9.8</b>	<b>PROTOCOLO DE MERCADEO Y VENTA PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR</b>	<b>18</b>
<b>9.9</b>	<b>PROTOCOLO DE ENTREGAS (KIT DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MERCADOS, ENTRE OTROS) PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR</b>	<b>19</b>
<b>9.10</b>	<b>PROTOCOLO DE PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO MANIFIESTA HABER TENIDO CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA DIAGNOSTICADA, ASINTOMATICO O CON SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19 PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS.</b>	<b>19</b>
<b>9.11</b>	<b>PROTOCOLO ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS</b>	<b>20</b>
<b>10.</b>	<b>RECOMENDACIONES GENERALES PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS</b>	<b>21</b>
<b>11.</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>21</b>
<b>12.</b>	<b>WEBGRAFÍA</b>	<b>21</b>
	<b>ANEXOS</b>	



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

**RAZON SOCIAL:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR  
**NIT:** 800.219.488 – 4  
**REPRESENTANTE LEGAL:** EHIANA GALEANO REYES  
**CÈDULA:** 68.290.083

### 1. INTRODUCCIÓN

Resolución 223 de 2021 por la cual se sustituye en anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud, establece el protocolo general de bioseguridad que debe ser adoptado "por todas las actividades económicas y sociales y todos los sectores" para controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19 en Colombia. De acuerdo con esta directriz del Gobierno Nacional, se presenta el siguiente protocolo de bioseguridad, donde se encontrarán las diferentes medidas de prevención y control que se aplicarán dentro de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, frente al COVID – 19 las cuáles son las medidas para prevenir el contagio, y cuál es el proceso a seguir en caso de sospecha de contagio del mismo.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, se compromete a dar estricto cumplimiento al presente protocolo y los documentos adjuntos, dentro del marco de la prevención y generación de condiciones de salud y trabajo para sus trabajadores y contratistas, su incumplimiento será reportado a las autoridades de salud y policías de conformidad con lo establecido en el Código Penal Colombiano.

### 2. OBJETIVO

Orientar a los trabajadores y contratistas de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR que ejercen las labores y funciones Administrativas, a través del protocolo de bioseguridad, para prevenir, reducir y mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda generada por el coronavirus Covid-19.

### 3. ALCANCE

Este protocolo aplica para el personal que se encuentre vinculado con LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR y personal que ingrese a las instalaciones con previa autorización. Por lo anterior, este protocolo aplica a las siguientes sedes en el Municipio Arauca:





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

Sede Administrativa	Calle 22 #16 – 51 B/ Córdoba
Sede División Servicios Sociales	Cra 12 No 21 – 70 B/Unión
Sede División Educativa	Calle 1a No 19 – 84 B/Fundadores
Sede Centro de desarrollo Infantil Caritas Felices	Carrera 1 calle 1 # 11- 64 B/San Carlos
Sede Los ARAGUATOS Centro Recreacional	CALLE 7 # 5-149 B/ San Carlos
Sede Proyectos y Cooperación internacional	Calle 18 -11 – 24 B/ Américas

De acuerdo a la normatividad legal vigente –Resolución 223 de 2021 por la cual se sustituye en anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 que establece que todas las empresas deben establecer el protocolo de bioseguridad que aplique a todos los trabajadores directos, contratistas, visitantes y demás personas que tenga acceso a las instalaciones de la empresa, por lo tanto el personal que se encuentre en misión en empresas usuarias deberá regirse bajo lo establecido por las mismas teniendo en cuenta todas las medidas necesarias para el control y prevención del contagio por COVID – 19.

La Corporación realizará la gestión oportuna frente al tema por medio de capacitaciones e inspecciones planeadas.

#### 4. GENERALIDADES.

##### ¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS (COVID-19)?

Los coronavirus (COVID-19) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

##### ¿CÓMO SE TRANSMITE?

- ✓ Por gotas: Este hace referencia a las gotas generadas por los pacientes durante la tos, estornudos o al hablar. La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada, son impulsadas a corta





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

distancia a través del aire y estas se depositan en los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto.

- ✓ Transmisión por contacto: Considerado como una forma de transmisión, todo contacto que puedan tener las personas con objetos utilizados por la persona contagiada.
- ✓ Cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas.

### ¿CUÁLES SON LOS SÌNTOMAS?

Los signos y síntomas clínicos del virus pueden ser leves, moderados o graves y son semejantes a los de otras Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Los síntomas más habituales son los siguientes:
  - Fiebre
  - Tos seca
  - Cansancio
- ✓ Otros síntomas menos comunes son los siguientes:
  - Molestias y dolores
  - Dolor de garganta
  - Diarrea
  - Conjuntivitis
  - Dolor de cabeza
  - Pérdida del sentido del olfato o del gusto
  - Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies
- ✓ Los síntomas graves son los siguientes:
  - Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
  - Dolor o presión en el pecho
  - Incapacidad para hablar o moverse

### ¿CUÁNDO SE DEBE DESINFECTAR?

- ✓ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- ✓ Después de tocar o manipular objetos
- ✓ Antes y después de comer
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Después de estar en contacto con la basura





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Siempre que tengas las manos visiblemente sucias

### ¿CUÁLES SON LAS RESTRICCIONES?

Si los trabajadores o visitantes viven con personas mayores de 70 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, como diabetes, enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular - ACV. VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, obesidad, desnutrición, fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- ✓ Mantener una distancia de por lo menos dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Asignar, de ser posible, un baño y habitación individual para la persona de alto riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria.
- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas. e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas. muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección procurando seguir los siguientes pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño impregnado de alcohol con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ✓ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### 5. MARCO NORMATIVO.

El Protocolo de Bioseguridad de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR, se enmarca en las siguientes disposiciones:

- ✓ Resolución 223 de 2021 por la cual se sustituye en anexo técnico de la Resolución 666 de 2020
- ✓ Decreto 417 de 2020 del 17 de marzo de 2020. Por el cual se imparte el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- ✓ Decreto 531 del 8 de abril de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia sanitaria. Artículo 3. Garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio. Numerales 17, 18, 19, 20.
- ✓ Circular conjunta 003 del 8 de abril de 2020. Medidas preventivas y de Mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19. Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Decreto 539 del 13 de abril de 2020. Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19
- ✓ Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y cáscaras de alta eficiencia, 2020 Disponible  
en:<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>.
- ✓ Circular externa 002 del 13 de abril de 2020 por el INVIAS. Por medio de la cual se informa a los contratistas del Instituto Nacional de Vías respecto a la reactivación progresiva de las actividades contractuales.
- ✓ Decreto 569 del 15 de abril de 2020. Por el cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.
- ✓ Resolución 666 del 24 de abril de 2020. Por el cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Corona Virus COVID-19
- ✓ Resolución 679 del 24 de abril de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.
- ✓ Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

- ✓ Decreto 0069 de 31 de agosto. Por el cual se adoptan medidas para garantizar el orden público, mitigar y prevenir la propagación del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones para consolidar la reactivación de la economía del municipio de Arauca.

**En caso de cambios en la normativa vigente, se deberá realizar el respectivo ajuste al Protocolo.**

### 6. RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS

- ✓ Asesores
- ✓ Gerentes de División Administrativa
- ✓ Jefes de Sección
- ✓ Coordinadora SG-SST
- ✓ Comité de emergencia sanitaria COVID - 19

### 7. RESPONSABILIDADES.

#### 7.1 RESPONSABILIDADES EMPLEADOR O CONTRATANTE (DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 Y DECRETO 045 DE 2020).

- ✓ Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 0666 de 2020.
- ✓ Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- ✓ Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- ✓ Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- ✓ Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID – 19.
- ✓ Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID – 19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores,





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.

- ✓ Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con la EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- ✓ Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- ✓ Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.  
[https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD\\_esCO851CO851&q=CoronApp+https://coronavirus+colombia.gov.co/Covid+19/aislamiento-saludable/coronapp.html&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwig6vaBttnpAhXjm-AKHakFD8oQBSgAegQIChAp&biw=1366&bih=657](https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esCO851CO851&q=CoronApp+https://coronavirus+colombia.gov.co/Covid+19/aislamiento-saludable/coronapp.html&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwig6vaBttnpAhXjm-AKHakFD8oQBSgAegQIChAp&biw=1366&bih=657)
- ✓ Capacitar al personal de la Corporación en los temas de COVID – 19. **VER ANEXO 1.**
- ✓ Informar al personal de la Corporación, contratistas, afiliados, proveedores y comunidad en general, sobre la prevención, el autocuidado y COVID – 19, a través de los diferentes medios de comunicación utilizados por la Corporación (intranet, Orfeo, Email, medios radiales, redes sociales, entre otras).
- ✓ Mantener visible las técnicas de lavado de manos y uso de Elementos de Protección personal para prevenir el COVID- 19. **VER ANEXO 2.**
- ✓ Garantizar fumigación de control de roedores e insectos, de acuerdo al cronograma estipulado. **VER ANEXO 3.**
- ✓ Habilitar y ubicar estratégicamente recipientes adecuados para el destino final de los EPP y demás residuos.
- ✓ Ubicar lavamanos en los sitios de ingreso a las diferentes sedes de la Corporación.

### 7.2 RESPONSABILIDADES DE LOS ASESORES, GERENTES DE DIVISIÓN, JEFES DE SECCIÓN Y COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19

- ✓ Promover el diligenciamiento de la autoevaluación de la ARL POSITIVA. URL <https://www.alissta.gov.co/>





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Supervisar que cada oficina cumpla con las distancias establecidas y demarcadas (2 metros cuadrados por persona) y que no sobrepase la cantidad de personal permitido por oficina.
- ✓ Velar por el correcto uso de los elementos de protección personal dentro y fuera de las oficinas **VER ANEXO 4.**
- ✓ Que el personal que ingrese a cada una de las sedes de la Corporación, sean necesarias y previamente autorizadas para realizar actividades programadas.
- ✓ Evitar en las pausas activas y descanso, aglomeración de trabajadores y contratistas superiores a 4 personas.
- ✓ Realizar permanentemente actualizaciones normativas.

### 7.3 RESPONSABILIDADES DEL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2020.

- ✓ Promover, supervisar y reportar el diligenciamiento de la autoevaluación de la ARL POSITIVA. URL <https://www.alissta.gov.co/>
- ✓ Supervisar que cada oficina cumpla con las distancias establecidas y demarcadas (2 metros cuadrados por persona) y que no sobrepase la cantidad de personal permitido por oficina.
- ✓ Fomentar hábitos saludables.
- ✓ Coordinar pausas activas con grupos no mayores a cuatro (04) personas.
- ✓ Supervisar que los trabajadores cumplan con los protocolos expuestos en el presente documento.
- ✓ Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y distanciamiento al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los desplazamientos entre sedes.
- ✓ Garantizar la permanencia de los insumos de limpieza y desinfección (alcohol glicerinado, gel antibacterial, jabón antibacterial, entre otros) en la Corporación.
- ✓ Entregar los EPP, al personal autorizado para el ingreso a la Corporación, de acuerdo a su nivel de riesgo **VER ANEXO 4.**
- ✓ Velar por el correcto uso de los EPP dentro y fuera de las oficinas. **VER ANEXO 4**
- ✓ Coordinar la fumigación de control de roedores e insectos, de acuerdo al cronograma estipulado. **VER ANEXO 3.**



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Entregar los EPP, al personal capacitado (servicios generales y mantenimiento) para el proceso de desinfección de las oficinas.
- ✓ Realizar permanentemente actualizaciones normativas.

### 7.4 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

- ✓ Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que este le designe.
- ✓ Reportar al empleador contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes. A través de la oficina de SG-SST.
- ✓ Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con los síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronaApp. mediante el formato “REPORTE DE SALUD”. **VER ANEXO 5.**
- ✓ Diligenciar la autoevaluación de la ARL POSITIVA. URL <https://www.alissta.gov.co/>
- ✓ Cumplir con las medidas de prevención y protocolos adoptados por la Corporación.
- ✓ Practicar las técnicas de higiene **VER ANEXO 6.**
- ✓ Desinfección de elementos personales y equipos de trabajo)
- ✓ Realizar hábitos saludables (Alimentación, hidratación, pausas activas, aseo personal)
- ✓ Recibir y cumplir con el correcto uso de los elementos de protección personal.
- ✓ Cuidar su salud (autocuidado) y la de su núcleo familiar.
- ✓ Evitar aglomeraciones dentro y fuera de la oficina.
- ✓ Brindar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y personas de su entorno.
- ✓ Realizar permanentemente actualizaciones normativas.
- ✓ Recibir y utilizar adecuadamente los insumos de limpieza y desinfección proporcionados por la Corporación.
- ✓ Depositar adecuadamente en los recipientes establecidos, los EPP desechados y demás residuos.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### 8. PLAN DE COMUNICACIÓN.

- ✓ Número de teléfono de emergencia Covid-19 dentro de la empresa: SG-SST COMFIAR: 8858000 ext. 121 / 3158337447-3175362566
- ✓ Diligenciar y enviar la Autoevaluación de Síntomas de COVID-19 diariamente, a través del link <https://www.alissta.gov.co/>, con el fin de que COMFIAR y la ARL POSITIVA controle el estado de salud de los trabajadores de Corporación.
- ✓ **ARL POSITIVA** (Línea de atención al cliente Call Center 3307000 o a la línea nacional 018000 111 170)
- ✓ [www.comfiar.com.co](http://www.comfiar.com.co)
- ✓ Facebook Comfiar Arauca
- ✓ Twitter @COMFIAR\_ARAUCA
- ✓ Instagram (comfiar\_arauca)
- ✓ Línea telefónica de atención al cliente 018000945457 fijo 8858000 Ext 101
- ✓ Formato de petición, quejas, reclamos, sugerencias, y felicitaciones (FT-GM-08)
- ✓ [Atencionalcliente@comfiar.com.co](mailto:Atencionalcliente@comfiar.com.co)
- ✓ <https://www.comfiar.com.co/userfiles/files/DirectorioInstitucional.pdf>
- ✓ <https://www.comfiar.com.co/>
- ✓ [https://www.comfiar.com.co/sitio/servicio\\_al\\_cliente.php?c=302](https://www.comfiar.com.co/sitio/servicio_al_cliente.php?c=302)
- ✓ [https://www.comfiar.com.co/sitio/contenidos\\_mo\\_institucional.php?c=588](https://www.comfiar.com.co/sitio/contenidos_mo_institucional.php?c=588)

### 9. PROTOCOLOS PARA TRABAJADORES, CONTRATISTAS, AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

#### 9.1 PROTOCOLOS DE DESPLAZAMIENTO PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

##### 9.1.1 DEL LUGAR DE RESIDENCIA AL SITIO DE TRABAJO

- ✓ Realizar limpieza del transporte personal
- ✓ Usar ropa o uniforme limpio (lavado a diario).
- ✓ Usar correctamente los elementos de protección personal e intransferible.
- ✓ Portar adecuadamente el carnet de la Corporación dentro de los horarios establecidos.
- ✓ Desinfectar mediante aspersion con alcohol los equipos y elementos de uso personal (celular, Tablet, entre otros) antes de almacenarlos en el morral y después de cada uso.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Realizar desplazamientos preferiblemente de forma individual.

### 9.1.2 DEL SITIO DE TRABAJO AL LUGAR DE RESIDENCIA.

- ✓ Desinfectar mediante aspersion con alcohol los equipos y elementos de uso personal (celular, Tablet, entre otros) antes de almacenarlos en el morral.
- ✓ Evitar despedidas con contacto físico.
- ✓ Realizar limpieza del transporte personal.
- ✓ Realizar desplazamientos preferiblemente de forma individual.
- ✓ Al llegar a su lugar de residencia, retirar la ropa o uniforme de trabajo y lavarlo con abundante agua y jabón diariamente.

### 9.2 PROTOCOLO DE INGRESO A LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN.

- ✓ Horario de atención a los afiliados y comunidad en general 7:30 a.m. a 11:30 m y 2:00p.m a 5:00 p.m.
- ✓ En el área de atención al afiliado y oficinas en general habrá un aforo según la capacidad de cada sede:
  - ✓ Sede Administrativa 30 personas
  - ✓ Sede Sociales 20 personas
  - ✓ Sede Educativa 20 personas
  - ✓ Sede CDI 10 personas
  - ✓ Sede Araguatos 10 personas
  - ✓ Sede PMA 20 Personas
- ✓ Realizar el lavado de manos en el punto asignado. (jabón antibacterial)
- ✓ Se contará con una barrera física de (vidrio, acrílico, plástico transparente), con el fin de evitar algún contacto físico con el afiliado y comunidad en general.
- ✓ Restringir el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa, afección respiratoria o cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- ✓ No se permitirá el ingreso de acompañantes a las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR.
- ✓ Usar correctamente el tapabocas y mantenerlo puesto mientras esté en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR.
- ✓ Se demarcará el área de atención al afiliado y comunidad en general con el respectivo distanciamiento, se ubicará en las sillas demarcadas para ser atendido.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Si requiere realizar una firma deberá utilizar el lapicero asignado para el público y este será desinfectado por el Trabajador una vez termine la atención.
- ✓ Los trabajadores de COMFIAR diligenciarán y enviarán la Autoevaluación de Síntomas de COVID-19 diariamente, a través del link <https://www.alissta.gov.co/> selecciona la opción de “Haz clic aquí y realiza la AUTOEVALUACIÓN de síntomas COVID-19” esta aplicación la puede descargar en su celular, Tablet, o computador, con el fin de que COMFIAR y la ARL POSITIVA controle el estado de salud de los mismos. **VER ANEXO 7.**
- ✓ Los trabajadores deben cumplir con los horarios establecidos por la Corporación, este estará sujeto a cambios de acuerdo a la reglamentación estipulada por mandato municipal, (entrada 7:30 a 12:00 am y de 2:00 a 6:00 pm) si requiere autorización para salir, deberá solicitar el permiso con anticipación por la plataforma de Orfeo **VER ANEXO 8.**
- ✓ Se mantendrá visible el protocolo de bioseguridad (distanciamiento social, uso correcto de tapabocas, lavado de manos.)
- ✓ Se tendrá un punto de lavado de manos y toma de temperatura para el ingreso al área de atención al afiliado y comunidad en general.
- ✓ Cumplir con las normas de etiqueta respiratoria: que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar, evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos.

### 9.3. PROTOCOLO PARA EL TRABAJADOR Y CONTRATISTAS RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE LOS AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

#### El Trabajador deberá:

- ✓ Realizar antes, durante y después de su jornada laboral la limpieza de su puesto de trabajo y accesorios (teclado, mouse, celular, teléfono fijo, con una toalla y alcohol glicerinado al 70%.
- ✓ Realizar cada tres (03) horas el lavado de manos y registrar en la plataforma de la intranet. **VER ANEXO 10**
- ✓ Usar guantes solo para actividades de limpieza y desinfección, de lo contrario lavar las manos con agua y jabón de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones.
- ✓ Utilizar los elementos de protección personal (tapabocas) durante toda la jornada laboral.







## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Disponer de un lapicero para uso exclusivo del público y este deberá ser desinfectado después de ser utilizado.
- ✓ Dar la información clara y precisa con el fin de evitar permanecer mucho tiempo con el usuario.
- ✓ Evitar realizar saludos a través de contacto físico (de mano, besos, abrazos).
- ✓ Evitar el consumo de alimentos en el área de atención al público.

### 9.4 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y ASEO PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

- ✓ Aplicar los siguientes protocolos (8.1, 8.2 y 8.3).
- ✓ Capacitar y entrenar al personal de Servicios Generales, para la manipulación de los productos de desinfección (AMONIO Cuaternario 5ª Generación 50%)
- ✓ Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, baños, pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles y elementos de trabajo con los que se tengan contacto en todas las sedes de la Corporación.
- ✓ Desinfectar el primer día hábil de cada semana con el producto AMONIO Cuaternario 5ª Generación 50%, los vehículos que ingresen a la Corporación.
- ✓ Desinfectar diariamente con agua y jabón los vehículos que ingresen a la Corporación.
- ✓ Desinfectar cada quince (15) días con el producto AMONIO Cuaternario 5ª Generación 50%, las paredes, ventanas y pisos exteriores, recorridos con mayor frecuencia, en las diferentes sedes de la Corporación del municipio de Arauca.
- ✓ Realizar diariamente limpieza para la prevención de los roedores e insectos.
- ✓ Uso correcto de los elementos de protección personal (tapabocas, guantes).
- ✓ Realizar la recolección de los residuos y llevarlos al punto destinado por la Corporación, antes, durante y después de la jornada laboral.

### 9.5 PROTOCOLO DE MENSAJERIA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Disponer de un espacio destinado para colocar los documentos externos aparte de los internos que lleguen a la corporación.
- ✓ Desinfectarse las manos después de abrir los sobres, cajas entre otros.
- ✓ Aplicar los siguientes protocolos (8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.9).
- ✓ Ajustarse a los protocolos establecidos en las diferentes entidades y empresas del municipio.
- ✓ Se prohíbe contacto físico con cualquier persona.
- ✓ El documento que salga de las sedes para firma del personal aislado; debe ir en bolsa hermética o entre otra, esto con el fin de desinfectar.
- ✓ El mensajero se estará comunicando con el aislado para que esté atento a la entrega.
- ✓ El asilado no saldrá a recibir el documento.
- ✓ El mensajero lo dejará en la puerta o ventana.
- ✓ Ya firmado los documentos deben enviar tal como lo recibieron empacado en bolsa.
- ✓ Avisar al mensajero o la persona encargada para recoger el paquete, deben de dejarlo en la puerta o ventana.
- ✓ No transportar personal en el vehículo a su cargo.
- ✓ Desinfectar adecuadamente paquetes, encomiendas, objetos entre otros.
- ✓ El mensajero debe usar correctamente los elementos de protección personal (tapabocas, casco).
- ✓ Llevar siempre el alcohol para desinfección constante.

### 9.6 PROTOCOLO DE TRABAJO EN CASA PARAS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

- ✓ Mantener hábitos y estilos de vida saludable, junto a las personas de su entorno.
- ✓ Adecuar sitio o lugar de trabajo, que cuente preferiblemente con luz natural y ventilación.
- ✓ Desinfectar el lugar de trabajo y herramientas a utilizar antes y después de su uso.
- ✓ Acordar un horario conveniente teniendo en cuenta los factores del entorno familiar.
- ✓ Realizar pausas activas breves y frecuentes.
- ✓ Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón de acuerdo a las instrucciones impartidas.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Mantener contacto permanente con jefes y compañeros de oficina para coordinar las actividades laborales.
- ✓ Apagar y desconectar los equipos utilizados, dejando en completo orden el sitio de trabajo al terminar la jornada.

### 9.7 PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

- ✓ Aplicar los siguientes protocolos (8.1, 8.2, 8.3 y 8.4).
- ✓ Desinfectar y señalizar debidamente el área donde se realizarán actividades de mantenimiento.
- ✓ Desinfectar diariamente las herramientas al iniciar y finalizar las actividades programadas.
- ✓ Notificar a la profesional SG-SST y al superior inmediato, sobre la realización de actividades en los exteriores de las sedes de la Corporación.
- ✓ Usar correctamente los elementos de protección personal.
- ✓ Mantener siempre alcohol para la desinfección constante.

### 9.8 PROTOCOLO DE MERCADEO Y VENTA PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

- ✓ Aplicar los siguientes protocolos (8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6 y 8.9).
- ✓ No exponer los equipos de trabajo y material publicitario en superficies de alto riesgo de contaminación, en caso de que se requiera, desinfectarlos adecuadamente.

### 9.9 PROTOCOLO DE ENTREGAS (KIT DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MERCADOS, ENTRE OTROS). PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE COMFIAR

- ✓ Aplicar los siguientes protocolos (8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.8).
- ✓ No exponer los elementos a entregar en superficies de alto riesgo de contaminación, en caso de que se requiera, desinfectarlos adecuadamente.
- ✓ Demarcar el área de trabajo de dos (2) metros para evitar aglomeraciones cuando se realicen entregas masivas.





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

- ✓ Uso correcto de elementos de protección personal (tapabocas y careta).

### **9.10 PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO MANIFIESTA HABER TENIDO CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA DIAGNOSTICADA, ASINTOMÁTICO O CON SINTOMATOLOGÍA PARA COVID-19 PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS.**

Se llevará a cabo la siguiente guía de manejo:

- ✓ El trabajador o contratista deberá informar a su jefe inmediato el motivo sobre la sintomatología presentada mediante correo electrónico, a su vez el jefe inmediato deberá informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre lo notificado por el trabajador.
- ✓ El área de seguridad y salud en el trabajo mediante correo electrónico notificará al trabajador, que deberá comunicarse su EPS quien podrá suminístrale:
  - Recomendaciones Telefónicas.
  - Consultas Médicas Domiciliarias.
  - Citas a Consulta Médica Prioritaria en una IPS.
  - Toma de PCR si la EPS lo autoriza
  - Las citas médicas deberán solicitarse en un periodo de (2) días.
- ✓ El trabajador que tenga contacto estrecho con una persona positiva de covid-19, deberá realizar aislamiento por un periodo de catorce (14) días, donde deberá realizarse la prueba, en caso de que el resultado sea positivo deberá mantener el aislamiento durante los 14 días.
- ✓ El trabajador deberá solicitar cita médica para ser valorado tres (3) días antes que se termine el aislamiento, con el fin de determinar la continuidad o terminación del mismo.
- ✓ Si el resultado es negativo y no tiene ninguna sintomatología será notificado mediante correo electrónico el día del reintegro.
- ✓ El trabajador deberá mantener informado al área de Seguridad y salud en el trabajo mediante correos electrónicos adjuntando evidencia de soportes o constancias médicas sobre su valoración y evolución de su estado de salud.
- ✓ El trabajador podrá ser hospitalizado o recibir tratamiento en casa. Si esto último sucede, debe cumplir estrictamente las recomendaciones médicas y adoptar medidas especiales de higiene en su casa, lavarse





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

frecuentemente las manos, usar tapabocas y mantener el área bien ventilada. Así mismo, debe notificar a su empresa y enviar la Incapacidad Médica.

- ✓ El Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinará la identificación de todos los trabajadores de la empresa que estuvieron en contacto con el trabajador e informará (previo consentimiento informado) al Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud, el nombre del trabajador afectado y de los contactos con otras personas con las que interactuó, adjuntando los números de teléfono celular y correo electrónico. Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y la empresa debe acatar todas las recomendaciones expedidas por ellos, correspondientes al Cerco Epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento).

### 9.11 PROTOCOLO ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

- ✓ Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ✓ Retirar el tapabocas
- ✓ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores

### 10. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

- ✓ Tomar abundante líquido.
- ✓ Mantener las oficinas ventiladas.
- ✓ Evitar visitas innecesarias en los lugares de residencia.
- ✓ Hacer pausas activas.
- ✓ Participar en las actividades virtuales programadas por la Corporación para evitar el estrés.
- ✓ No difundir por redes sociales u otros medios de comunicación, noticias que carezcan de veracidad o que sean de fuentes no acreditadas.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### 11. DEFINICIONES.

- Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección
- Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- Cohorte de pacientes: Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- Cohorte de personal de salud: Asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.
- Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- EPP: Elementos de Protección Personal.
- Mascarilla: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- EPP: Elemento de Protección Personal

### 12. BIBLIOGRAFÍA

- MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDEN ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA EVENTUAL INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (NCOV-2019) A COLOMBIA.
- <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Empresas-deberan-adaptar-protocolo-de-bioseguridad-de-Minsalud-a-sus-actividades.aspx>
- ORIENTACIONES PARA EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EXPUESTOS A COVID-19 EN EL TRABAJO Y EN SU DOMICILIO.
- ARL POSITIVA
- FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA  
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE  
ARAUCA - COMFIAR**

**“Recordemos que la responsabilidad y el autocuidado, previene la propagación del virus”.**

En constancia de este documento se firma el 10 de mayo del 2021 por las siguientes personas:

**EHIARA GALEANO REYES**  
Directora administrativa

**URIEL FERNANDO DE AVILA CASTRO,**  
Gerente División Administrativa Encargado

**QUILIA MANJARRES CASTRO,**  
Jefe Talento Humano

**JOHANI AMARIS GONZALEZ,**  
Coordinadora SG-SST



# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

## ANEXOS:

### ANEXO 1.

 <b>CRONOGRAMA CAPACITACIÓN COVID-19</b>		CAPACITACIÓN	META	RESPONSABLE	RECURSO		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES
					H	E									
					1	2									
	100%	TH/SG-SST	X	X	1										
	100%	TH/SG-SST	X	X	1										
	100%	TH/SG-SST	X	X	1	1									
	100%	TH/SG-SST	X	X	1										
	100%	TH/SG-SST	X	X	1	1									
	100%	TH/SG-SST	X	X	1										
	100%	TH/SG-SST	X	X	1										
	100%	TH/SG-SST	X	X	1	1									
	100%	TH/SG-SST	X	X	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					0%	0%									
<b>META</b>															
		<b>JEFE TALENTO HUMANO:</b> <b>QUILIA MANJARES CASTRO</b> Jefe talento Humano				<b>REPRESENTANTE SG-SST:</b> <b>JOHANINI AMARIS GONZALEZ</b> Coordinadora SG-SST									





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

		<b>LISTA DE ASISTENCIA INTERNA</b>				CODIGO: FT-GA-05	
						VERSION: 3	
						FECHA: 25-09-2017	
FECHA:				LUGAR:			
PROCESO COORDINADOR DEL EVENTO							
NOMBRE RESPONSABLE							
TEMA:							
COORDINADO POR	COMFIAR: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>	Cual:		HORA:	DURACIÓN:	
ACTIVIDADES LEY 50 DE 1990	ACTIVIDAD RECREATIVA:		CHARLAS - SST		INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN
	ACTIVIDAD CULTURAL:		CALIDAD		REUNIÓN		
	CAPACITACIÓN:		SOCIALIZACION		OTRAS		
	ACTIVIDAD DEPORTIVA:		ENTRENAMIENTO				
Nº	NOMBRE		CARGO		FIRMA		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
OBSERVACIONES:							
_____ <b>FIRMA RESPONSABLE</b>							





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### ANEXO 2.

**COMO DESINFECTARSE LAS MANOS**  
¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias  
Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

- 1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
- 1b** Frótese las palmas de las manos entre sí;
- 2** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- 3** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- 4** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- 5** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- 6** Frótese la punta de un dedo de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- 7** Secar bien sus manos;
- 8** Depositar la toalla desechable en el recipiente;
- 9** Una vez secas, sus manos son seguras.

Logo: Comfiar Sabemos lo que quieres  
Social media icons: Twitter, Facebook, Instagram  
Certification logos: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001

**FORMA CORRECTA DE USAR EL TAPABOCAS**

- No dejes la nariz descubierta
- No tapes sólo la punta de la nariz
- No dejes la barbilla descubierta
- No es hamaca para la papada

Esta es la forma correcta de usarlo

Logo: Comfiar Sabemos lo que quieres  
Certification logos: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001  
Vertical text: VOTILABO SuperSubstancias


**ANEXO 3.**

<b>CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN</b>														
AÑO: 2020														
ITEM	TIPO DE CONTROL	ÁREA CONTROLADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			1	SEDE ADMINISTRATIVA					X	X	X	X	X	X
2	SEDE CDI					X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	SERVICIOS SOCIALES					X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	SEDE ARAGUATOS					X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	SEDE COLEGIO COMFIAR					X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	OFICINA PROYECTOS					X	X	X	X	X	X	X	X	X
FECHA DE APLICACIÓN:														
TIPO DE FUMIGACIÓN:														



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### ANEXO 4.


	<b>INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b>	CODIGO: FT-GM - 37 VERSIÓN: 01 FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2019	
FECHA:	SEDE:		
INSPECCIONADO POR:	CARGO:		
NA: No aplica			
<b>1</b>	<b>PROTECCIÓN PARA LA CABEZA</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	CASCO <input type="checkbox"/> GORRO <input type="checkbox"/>		
1.1	Esta en buen estado el Casquete		
1.2	Esta en buen estado el tafíete o araña		
<b>2</b>	<b>BOTAS DE SEGURIDAD</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
2.1	Esta en buen estado la cubierta		
2.2	Esta en buen estado la suela		
2.3	Son adecuadas para el riesgo		
<b>3</b>	<b>GUANTES DE SEGURIDAD</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	VAQUETA <input type="checkbox"/> NITRILLO <input type="checkbox"/> CHOC <input type="checkbox"/> PVC <input type="checkbox"/> CARNAZA <input type="checkbox"/>		
3.1	Estado Material		
3.2	Son adecuados para el riesgo		
3.3	Presenta deterioro general		
<b>4</b>	<b>BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
4.1	Deformaciones (dobladuras, etc.)		
4.2	Estado general		
4.3	Buen funcionamiento		
4.4	Buen estado: Estiramiento o elongación		
<b>5</b>	<b>LENTES DE SEGURIDAD</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	OSCUROS <input type="checkbox"/> TRANSPARENTES <input type="checkbox"/>		
5.1	Cortes o rotura		
5.2	Desgaste, deformación o rayadura de lentes		
5.3	Cuenta con cordón de seguridad		
5.4	Montura partida o vencida		
<b>6</b>	<b>PROTECTORES AUDITIVOS</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	MOLDEABLES <input type="checkbox"/> COPA <input type="checkbox"/>		
6.1	Desgaste o deformaciones		
6.2	Ajuste inadecuado o incorrecto		
6.3	Adecuado para el riesgo		
<b>7</b>	<b>ROPA DE TRABAJO</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
7.1	Aseo e Higiene		
7.2	Fibras cortadas o desgastadas		
7.3	Estado General		
<b>8</b>	<b>RESPIRADORES</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	DESECHABLES <input type="checkbox"/> CON FILTROS <input type="checkbox"/>		
8.1	Estado general		
8.2	Aseo e Higiene		
8.3	Son adecuados para el riesgo		
8.4	Presenta deterioro general		
<b>9</b>	<b>PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS ( Arnés, Eslinga)</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
9.1	Estado general		
9.2	Aseo e Higiene		
9.3	Presenta deterioro general		
9.4	Las hebillas se encuentran en buen estado		
<b>10</b>	<b>PROTECCION PARA GUADAÑAR</b>	SI   NO   NA	<b>OBSERVACIONES</b>
	CARETA <input type="checkbox"/> POLAINAS/CANILLERAS <input type="checkbox"/> BOTO <input type="checkbox"/>		
10.1	Aseo e Higiene		
10.2	Presenta deterioro general		
10.3	Fibras cortadas o desgastadas		
<b>FIRMAN LOS QUE RECIBEN LA INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>			
NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES DE LOS EPP	FIRMA
1			
2			
3			
25			
FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA		FIRMA DE GERENTE/JEFE/COORDINADOR ENCARGADO DEL AREA	








## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

 <b>ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DIARIO</b>						
Nº	FECHA	NOMBRE	CEDULA	TOALLA PARA LIMPIAR	# TAPABOCA	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

 <b>ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)</b>		CODIGO: FT-GM-53	
		VERSION: 1	
		FECHA: 28 de agosto de 2019	
<b>DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO</b>			
<b>NOMBRE</b>		<b>CEDULA No.</b>	<b>CARGO</b>
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>SEDE</b>	
<b>ITEM</b>	<b>EPP ENTREGADOS:</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FECHA</b>
1			
2			
<b>DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS</b>			
<b>NOMBRE</b>		<b>CEDULA No.</b>	
<b>CARGO</b>		<b>FIRMA</b>	
<b>COMPROMISO</b>			
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Seguridad y salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA- COMFIAR</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>			
<b>FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:</b>			
CEDULA No:			





# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

<b>MATRIZ DE EPP</b>																						
CARGO	FECHA DE REVISIÓN	VESTUARIO			CALZADO			PROTECTOR CAVEZA		PROTECCION VISUAL		PROTECCION FACIAL		PROTECCION AUDITIVA		PROTECCION MANOS						
		TRAJE DE CALZADO	DELANTEAL	TRAJE DESECHABLE	BOTAS DE SEGURIDAD	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES	BOTAS DE CALZADO	CASCO	COPIA	LENTES CLAROS	LENTES OSCURO	CARETA PARA SOLDAR	PROTECTOR FACIAL	TAPABOCA	TIPO COPA	TIPO TAPON	DIELÉCTRICOS	CAUCHO	NITRIL	MECANICO	VAGUETA	OURUCO
	23/04/2020																					





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### ANEXO 5






Evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus (COVID 19).



Al estornudar o toser, cúbrase con el pliegue del codo.



Si tiene síntomas de gripa, use tapabocas.



Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.

Tome mucho líquido.



Mantenga limpia las superficies.



lávese las manos con frecuencia.



Ventile su casa.












### ANEXO 6



gestión a tu alcance


[Solicite su usuario aquí](#)   [¿Olvidó su clave?](#)



COMPANÍA DE SEGUROS

Haz clic aquí y realiza la **AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19**

https://www.alista.gov.co



Por favor conteste las siguientes preguntas con relación a tu estado de salud el día de hoy

1. ¿Has tenido fiebre? (mayor a 38 °C)	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
2. ¿Te has tomado la temperatura con un termómetro?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Tengo Termómetro
3. ¿Si te mediste la temperatura con un termómetro cuanto te dio?	Resultado: 00.0 grado Celsius (convertido)
4. ¿Has presentado tos seca?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Poco <input type="radio"/> Tos Perasiente
5. ¿Sientes que te cansas con el mínimo esfuerzo?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
6. ¿Has tenido molestias generales ("molequeras")?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
7. ¿Sientes que te duelen las másculas?	<input type="radio"/> Sin dolor <input type="radio"/> Poco dolor <input type="radio"/> Fuerte dolor
8. ¿Te duele la cabeza?	<input type="radio"/> Sin dolor <input type="radio"/> Poco dolor <input type="radio"/> Fuerte dolor
9. ¿Sientes que respiras normal?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
10. ¿Sientes alguno molesto en el pecho?	<input type="radio"/> Ninguna molestia <input type="radio"/> Poco molesto <input type="radio"/> Fuerte molesto
11. ¿Has tenido la nariz tapada o flujo nasal?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
12. ¿Has tenido dolor de garganta?	<input type="radio"/> Sin dolor <input type="radio"/> Poco dolor <input type="radio"/> Fuerte dolor
13. ¿Sientes que has dejado de percibir olores y/o sabores?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
14. ¿Has tenido diarrea?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro
15. Has tenido contacto en los últimos 14 días o vives con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Estoy Seguro

Los canales de atención establecidos por el Gobierno Nacional para detección del COVID-19 son los líneas telefónicas 112 (desde un celular) o 018000455590 (línea nacional).


#PositivaTeAcompaña





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

### ANEXO 7

	<b>CIRCULAR</b>	CÓDIGO: FT-GD-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 25 de Noviembre de 2013

**CIRCULAR (INTERNA O EXTERNA)**  
No. 20205210000487 de 28-08-2020



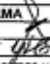
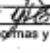
**PARA:** TODO EL PERSONAL  
**DE:** DIVISIÓN ADMINISTRATIVA  
**ASUNTO:** COMUNICACIÓN CAMBIO HORARIO LABORAL  
**FECHA:** 28 DE AGOSTO DE 2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto Presidencial 1168 del 25 de Agosto de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, se informa al personal que a partir del 31 de Agosto de 2020, el horario laboral será de 7:30am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Para tal fin y con el propósito de contribuir de manera eficaz a la contención del contagio de enfermedades respiratorias y en especial del Coronavirus - COVID 19 y disminuir el riesgo por exposición del personal que labora en esta Corporación, se solicita el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad aprobados por la Corporación y socializado en varias oportunidades, con el uso permanente de tapabocas, desinfección y toma de temperatura al ingreso de las sedes, lavado frecuente de manos y manteniendo distanciamiento, evitando aglomeraciones, reuniones presenciales sin el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada trabajador, procurando el uso de herramientas tecnológicas para las reuniones (virtuales).

Los trabajadores que presenten síntomas de enfermedades respiratorias y los que tengan familiares con resultados positivos, síntomas, sospecha o esté esperando resultados de pruebas, deben poner en conocimiento del jefe inmediato, Jefe de Talento Humano y la Coordinadora del SG-SST, y guardar aislamiento inmediatamente, sin hacer o recibir visita alguna, hasta tanto haya cumplido con el tiempo de aislamiento recomendado, y se le autorice que ya puede ingresar a laborar presencialmente.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Quila Manjarrés Castro, Jefe Talento Humano		03-08-2020
Revisado por	Jeharini Amaris Gonzalez, Coordinadora SG-SST.		03-08-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Página 1 de 2

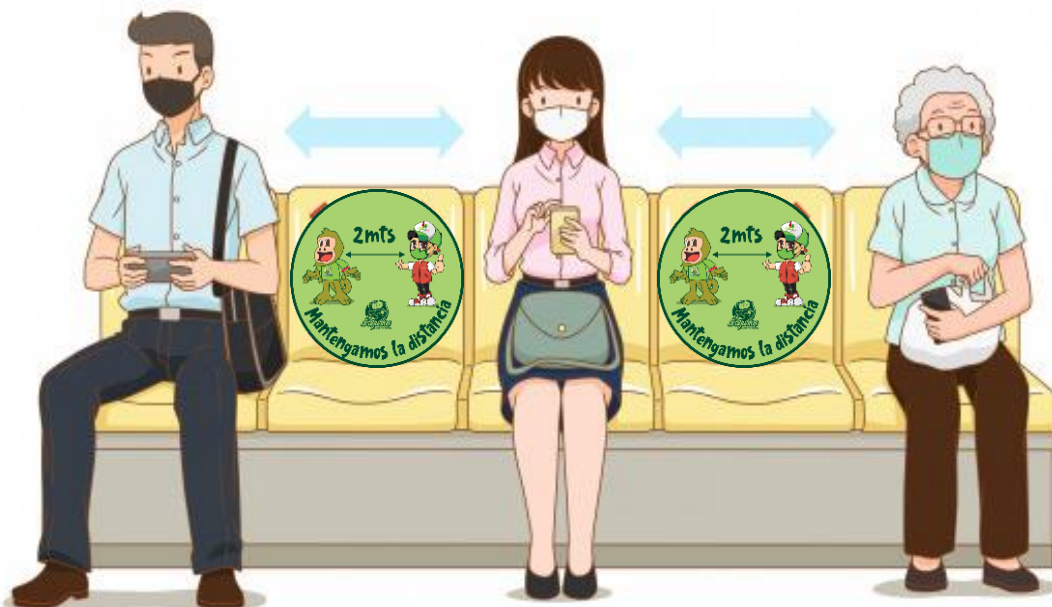


# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

## ANEXO 8



## ANEXO 9





**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 PARA  
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE  
ARAUCA - COMFIAR**



**ANEXO 10.**

ITEM		FECHA	HORA	CONTROL		PRODUCTO QUE UTILIZO PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	AREA DONDE SE REALIZA LA LIMPIEZA	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
				ASEO Y LIMPIEZA	DESINFECCIÓN				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									





[www.comfiar.com.co](http://www.comfiar.com.co)

Sede Administrativa: Calle 22 N° 16 - 51  
Línea de atención al cliente 018000 945457

